

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5585.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.)

DOMINGO 14 DE MARZO DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Sección editorial.

Sobre el manifiesto del señor Duncan Shaw.

XIV.

¿QUÉ ES EL PROTESTANTISMO?

Habiendo analizado y combatido el sistema religioso del Protestantismo, parece conveniente dar una idea de su doctrina y prácticas tendencias. La índole y angustiosos límites de este escrito no permiten entrar en serias consideraciones sobre los dogmas especulativos de las principales sectas, que componen el conjunto abigarrado que se llama Reforma: si esto nos fuera dado, fácil sería demostrar lo absurdo, contradictorio y estéril de la teología protestante. Es esta como un edificio feo y monstruoso, incompleto en unos puntos, reedificado en otros, corregido una y cien veces en su conjunto y en sus detalles, y que por todas partes acusa la mezquina concepción é ignorancia del arquitecto. Así debía ser, porque Lutero, como Mahoma, jamás tuvo conciencia de su obra, ni plan preconcebido de un sistema que diera cohesión á las varias partes de su doctrina: él iba inventando dogmas, corrigiéndolos, borrándolos de su símbolo y de nuevo restableciéndolos, conforme lo demandaban las circunstancias. Sartorius, célebre protestante, reconoce esto y lo confiesa: «Lutero, dice, no conocía el camino que debía recorrer. Así chocó muchas veces con obstáculos imprevistos. No tenía idea alguna de esos planes concebidos con un genio vasto, y ejecutados en seguida con vigor.» (Histoire de la guerre du paysans.) Pero no hay que extrañar esto cuando el mismo Lutero confiesa que jamás pensó en ser reformador, cuyo oficio hubo de tomar casualmente y á causa de las circunstancias en que se halló colocado: «Por casualidad, dice, no premeditadamente, me metí en estas turbulencias y facción: pongo á Dios por testigo.» (Kestner, in Thes.) De aquí la contradicción entre lo que él quería é imaginaba y lo que resultó al aplicarse su doctrina á la sociedad.

En religión, como en política y demás ciencias morales, la verdad y consistencia de los sistemas estriba en que se practique lo propio que se establece en las leyes ó estatutos, y en que se ponga por obra sin violencias ni trastornos.

Por eso es propio del Catolicismo la armonía entre lo que cree y lo que practica, y es cosa admirable como deriva de sus mas elevados y misteriosos dogmas, las reglas de las costumbres y de la vida religiosa: en él lo especulativo engendra lo práctico, conforme con la naturaleza del hombre, que solo traduce en hechos sus pensamientos: es como lo que enseña y manda crear es racional, es decir, verdadero y justo, de ahí que practica la virtud y la justicia. El Catolicismo siembra hermoso trigo, y labrando conve-

nientemente la tierra, recoge la misma semilla ciento por uno multiplicada. Lo propio acontece en el Protestantismo; pero con la notable diferencia de que hay contradicción entre lo que intenta y el resultado de los medios que pone para conseguirlo: siembra cizaña y quiere recoger trigo: el resultado de esto es que la naturaleza se burla de sus irracionales propósitos y le da en temerosa abundancia la cosecha de cizaña. Todo lo cual consiste en que en el Protestantismo la doctrina es errónea, y por consiguiente la práctica de ella debe ser el vicio y la injusticia; y si así no resulta, es por una feliz y necesaria inconsecuencia; es porque no es posible violentar la naturaleza humana hasta el extremo de convertirla en mala y perversa por necesidad y por deber; es porque el instinto y la conciencia de una parte y de otra la sociedad con su tesoro de verdades y con sus leyes morales, todas ellas católicas y ninguna protestante, educan y forman al individuo, sino en la letra y en los detalles, en el espíritu del Catolicismo, de que están impregnadas las sociedades modernas. Terrible es para la secta que combatimos la verdad, confirmada por los hechos, de que los protestantes son mejores que el Protestantismo; es mas, que los individuos en ella son buenos y honrados á despecho de la doctrina, y contradiciéndola abiertamente; de que tanto mas honrado y virtuoso es un protestante, cuanto menos cumple con su religión.

Esta acusación es demasiado grave para que nos excusemos de probarla. El Protestantismo trastornando las relaciones que existen entre la naturaleza y la Revelación, cuya tendencia y efectos consisten en robustecer y elevar la razón humana, las hace chocar rudamente entre sí, inutilizándolas á entrambas para el bien. Recordemos á este propósito lo dicho sobre el fatalismo y la negación de la libertad del sistema protestante. El hombre sin libertad es el hombre muerto y degradado; es un autómatas, un instrumento movido mecánicamente al antojo y capricho de quien lo maneja. La desesperación ó la inercia, he ahí los dos extremos á que va á parar esa actividad humana tan noble y poderosa, prenda y garantía de nuestra felicidad y adelantamiento. Pero el hombre no llega á tanto sino despues de haber malgastado sus fuerzas y magníficas dotes en esa agitación y movimiento á que se ve lanzado por su entendimiento y por su corazón, sedientos de verdad y de ventura. ¡Qué terrible lucha entre su instinto é inmortales aspiraciones y ese dogma grosero, según el cual, nada de lo que hace le pertenece, nada le envilece ni le honra, usurpándole el primer puesto entre los seres, á cuya posesión se siente llamado! Si él es esencialmente malo, y no puede producir mas que el mal; si el bien es extraño á él y se le otorga por un poder arbitrario aunque divino ¿á que em-

peñarse en averiguar lo que es bueno ó malo, ni en merecer lo primero?

La actividad de todas las facultades del hombre se amortiguaria grandemente si esta desconsoladora teoría se apoderara de los pueblos. Algo de esto se vió ya en los primeros dias del Protestantismo. Lutero y sus colegas condenaron terminantemente la ciencia humana, y sobre todo las obras de la imaginación, ya proscribiendo la literatura, ya hirviendo de muerte con la negación del culto externo la pintura, la escultura y la arquitectura, como observa Chateaubriand. Además, la irresponsabilidad de nuestros actos, que enseña el Protestantismo, es la muerte de la conciencia, la negación de la justicia humana y de las sociedades con sus códigos, sus leyes, su autoridad, y la negación también de la historia. Esta no sería mas que la acción personal en el mundo de Dios autor de todo el bien y todo el mal, sobre el cual, según Calvino, se funda también el influjo y acción de la Providencia: «Cádit homo, dice, Dei providentia sic ordinant.»

Por otra parte, la fé, ese alimento continuo del entendimiento y base al propio tiempo del orden sobrenatural, es en manos del Protestantismo la piqueta destructora de la moral y de la religión. Ello, dice, basta para salvarse: las buenas obras para nada aprovechan, como procedentes del hombre, ó sea del mal principio: los mayores crímenes se perdonan con un solo acto de fé: «Peca mucho, dice Lutero, pero cree muchísimo, y no te perjudicarán los mas nefandos delitos.» Horrible impunidad ofrecida en nombre de Dios; horrible blasfemia, que deja expuesta la sociedad humana á los ataques del delirio y de la barbarie! ¡Cuánto absurdo y desvario! Al considerarlos, no se puede menos de decir con Adriano VI, que no se sabe qué extrañar mas en el Protestantismo, si la audacia de sus autores, ó la ceguera é ignorancia de los que los seguían.

Por último, omitiendo otras reflexiones, la insensatez de Lutero llegó á separar la religiosidad de la moralidad, que debemos (son sus palabras) considerar tan separadas una de otra como lo está el cielo de la tierra. Hé aquí divorciadas la moral y el Evangelio. De esto á la oposición entre ambos no hay mas que un paso, y vease aquí teóricamente demostrado lo que antes dijimos, que acaso parecería un tanto exagerado. ¿á saber: que tanto mas honrado y virtuoso es un protestante cuanto menos cumple sus deberes religiosos. «Será menester decirlo en medio del Cristianismo?» dice en un arranque elocuente un sabio alemán. La religiosidad y la moralidad están unidas por los mas estrechos lazos. Fijad un instante vuestras miradas en el hombre ímoral, y vereis como se apaga en su corazón la vida religiosa. Considerad los anales de los pueblos, y por todas partes aparecerán la incredulidad y la superstición avanzando á la par de la corrupción de cos-

tumbres. El paganismo en sus diversas fases ha grabado esta verdad con rasgos horrosos en las páginas de la historia. En la vida de los santos la misma ley, el mismo fenómeno. A medida que se eleva el hombre á la perfección evangélica, se descubren mas á sus ojos los misterios divinos. También cuando el gran Maestro quiso dar base sólida á la fé cristiana, mandó guardar prácticamente sus sublimes enseñanzas. (Moehler, Simbólica.)

¿Se desea en confirmación de lo que voy diciendo el argumento poderoso de los hechos? Pues cotejese la estadística criminal de las naciones donde impera el Protestantismo con las que domina la Iglesia católica, y se verá que la perversion de costumbres es notablemente mayor en las primeras que en las segundas. No sería difícil, si esto se contestara, aducir documentos, que hoy omito en gracia de la brevedad.

Pero concretando mas la cuestion, es evidente la profunda observación del Conde Maistre, de que cuanto mas virtuoso es un católico, tanto mas firme es en su fé; y cuanto mas relajadas son sus costumbres, tanto mas débiles son sus creencias: así como por el contrario, cuanto mas disoluto es un protestante, tanto mas adicto es á su religión; y cuanto es mas sabio y virtuoso, tanto mas duda de la verdad de su secta. Resultado de esto es lo que dice un protestante: «Que mientras la Iglesia católica agrega sin cesar á su comunión á los protestantes mas ilustrados y distinguidos por su moralidad, la iglesia reformada recluta tan solo del Catolicismo alguno que otro fraile lascivo y concubinario.» En efecto, los apóstatas católicos salen siempre de la Iglesia por las puertas de la incontinencia y de la incredulidad, si paso que los del Protestantismo salen de él para venir á nosotros por el camino de la virtud y de la fé. Malos humores de la Iglesia, como llama á los primeros S. Agustín, queda esta mas limpia y sana cuando los arroja de su seno: ¿qué causa puede moverlos á renegar de la verdad sino una pasión insensata ó una lamentable ignorancia? Imposible es de todo punto que un hombre medianamente instruido deje de ser católico para hacerse protestante: si la incredulidad lo llevó á la apostasía, es seguro que no resucitará su fé los absurdos del Protestantismo.

Si alguno de buena fé y víctima de la seducción abandonó nuestra Iglesia, vióse volver al cabo, humilde y afligido, retractándose pública y solemnemente. Ejemplos de esto son, entre otros, M. Maurette, párroco de Serres, apóstata vuelto al Catolicismo el año 1847; Juan Huber, sacerdote alemán, en 1848; el célebre Roberto Blum en el mismo año; el canónigo Consentini, italiano, en la propia época; y el P. Bernabé Rodríguez, español, vuelto, como los anteriores, al seno de la Iglesia en 1840. Podría citar elocuentísimos escritos de algunos de estos,

señaladamente del último, que manifiestan la desolación de sus almas por el engaño de que fueron víctimas.

En cambio ha venido á la Iglesia católica, romana en lo que va de siglo lo mas notable por su alcurnia, su saber y sus talentos del Protestantismo. De los primeros podría citar muchos príncipes y princesas alemanas, y de los segundos, ó sea hombres eminentes en las ciencias y en las letras, recordaremos al conde Stolberg, Werner, Schlegel, célebre historiador, Haller, insigne publicista, Esslinger, Jonx, pastor en Ginebra y escritor, Hüter, el célebre biógrafo de Inocencio III; y de la Iglesia anglicana Spencer, Manning, el eminente teólogo Newman y el Dr. Ives, obispo de la Carolina del Norte. Con razón dijo acerca de esto un protestante: «El Papa ha limpiado su huerto de la mala yerba, y la ha arrojado á nuestras paredes.»

Veamos ahora qué es el Anglicanismo. R. Conde y Luque. (Se continuará.)

Correspondencia particular del DIARIO

CORTES.

Sesion del 12 de Marzo de 1869.

Se abrió á las 2 y media bajo la presidencia del Sr. Rivero. Dióse lectura al acta del dia anterior y fué aprobada.

Se leyó la lista de las circunscripciones en que se procederá á segundas elecciones por falta de la tercera parte.

El Sr. Soró presenta dos exposiciones sobre quintas. El Sr. Sanchez Ruano presenta varias exposiciones sobre quintas, cultos, y esclavitud, y pregunta además si se ha tomado alguna medida para dar armas á los voluntarios de la libertad de Salamanca y Bejar.

El Sr. Cabello pregunta si está vigente el concordato.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta que la revolucion ha tenido que romper algunos artículos, pero sin que esto sea prejuzgar la cuestion que resolverá la Cámara.

El Sr. Acevedo presenta una exposición.

El Sr. del Rio dijo que en Cádiz hay mucha alarma por las noticias que circulan de trabajos reaccionarios y de planes en favor de Montpensier, por lo que pregunta qué hay de verdad, para acallar tantos temores.

El Sr. Sagasta contestó que no tiene conocimiento el Gobierno de otra alarma que la producida constantemente por los republicanos, y que tiene mas confianza en que no se levantarán los Montpensieristas que en los republicanos.

(80)

dan aires de príncipes. ¿Os acordais del que me ha salvado la vida esta mañana, Bolton? —Es precisamente el que busca Sanson. —¿Ahí es verdad? se llama Juan de Francia. ¡Vaya un nombre singular que ha adoptado! —Prepádate que es noble, señor. Lord Asburthton se encogió de hombros. —Noble y mendigo; pero ¡pardiez! me recordais, con vuestros gitanos, una encantadora y novelesca aventura que me ha sucedido en Londres hace tres ó cuatro años. —¿De veras, señor? —Voy á contároslo, lo que hará parecer mas corto el camino. —Escucho á vuestra gracia. —Figuráos, querido Bolton, que he amado durante ocho dias á una gitana que me tomó por uno de su raza. —¡Ah! señor, eso parece un cuento fantástico. —Una noche me dió el capricho de ir al Banco del rey...

(81)

—Conozco el sitio, —dijo Bolton, que se acordaba de haber pasado en él seis meses para huir de las persecuciones de sus acreedores. —Me habia disfrazado de hombre del pueblo; habia ennegrecido mi rostro y mis manos, y fumaba como un marinero. Quería ver de cerca el fango de la ciudad inglesa. Esa noche la reunion era poco numerosa, y habia allí dos gitanos que anunciaban el próximo matrimonio de la princesa heredera de Bohemia con el primogénito del duque de Egipto. Según la conversacion de los gitanos, creí comprender que los futuros esposos no se conocían. El hijo del duque de Egipto llegaba espresamente para casarse con la princesa de Bohemia, que nunca habia salido de Londres. —En el Banco del rey era donde debía verificarse la boda, la misma noche de la llegada del futuro. —¿Y es bella la princesa? —pregunté á uno de los gitanos. —Tan bella, —me respondió, —que la señorita mas bella y mas blanca no es á su lado sino un reflejo

(84)

Un cuarto de hora despues el muy alto y poderoso lord Asburthton, gobernador general de las Indias, entraba en el campamento de los gitanos. Dicho campamento se componía de cinco tiendas de algodón rayado y dos carretas cubiertas con anchas bacas de cuero; cuatro bueyes del Deccan y un pequeño rebaño de cabras y carneros estaban encerrados en un redil de unos cien pies cuadrados, cerrado con una empalizada de bambús. Un gran fuego de madera de sándalo ardía en medio del círculo formado por las tiendas y las dos carretas. Un caldero colocado sobre un trípode de hierro se alzaba en medio de la llama, que chisporroteaba á su alrededor. Dos viejas, cubiertas de harapos, acurrucadas delante del fuego, acababan de despedazar un cabrito para la cena de los gitanos. A la izquierda de la hoguera, es decir, del lado donde soplabá el viento, cinco hombres, cubiertos con gruesas mantas de lana amarilla rayadas de negro, dormían con los

(87)

Una voz humana vino á desmentir la opinion del gobernador. Esta voz ronca, estridente, verdadera voz de estentor, gritaba en inglés: —¡Juan! ¡Juan! ¿Dónde estais, mi amo? —¡Pardiez! —esclamó Bolton, —nos hemos salvado, monseñor, reconozco esta voz; es la de Sanson el gigante. —¿Quién es ese Sanson? —Un gitano de Londres deportado á la India. —¡Juan! ¡Juan! —repetía el coloso con tono lamentable. Sanson, guiado al principio de la noche anterior por el grito de mocheño de Juan de Francia, le habia seguido; despues, no oyendo nada, se habia detenido, echándose en la yerba y esperando. —El amo va á venir, —se decía á menudo; porque el niño era para él un amo. Pero la noche habia sucedido al dia; el sol habia aparecido en el horizonte y Juan de Francia no habia vuelto. En

El Sr. Soler, D. Juan Pablo, presenta varias exposiciones pidiendo proteccion al trabajo nacional.

El Sr. Rubio, D. Federico, anuncia una interpelacion al Gobierno.

El Sr. Blanc presenta una exposicion sobre abolicion de quintas.

El Sr. Palanca pregunta al Gobierno que cuando traerá los documentos sobre los sucesos de Andalucía, y presenta una exposicion de Antequera en que se pide cese de estado anormal de aquella poblacion y se proceda a la eleccion del municipio por sufragio universal, anunciando además una interpelacion.

El Sr. Figueras presenta una exposicion de Reus, pidiendo la abolicion de quintas.

Un Sr. Diputado pide sea indultado un soldado, sobre quien ha recaido la sentencia de muerte.

El Sr. Prind dijo que efectivamente habia recibido un parte telegrafico en que se le participaba dicha sentencia por haber el reo asesinado a un compañero suyo y faltar al respeto a su jefe; pero queriendo pocos los datos recibidos en el parte sobre las circunstancias que han mediado, no puede responder si concederá el indulto.

Se presentan varias exposiciones sobre quintas.

Se da lectura de una proposicion de ley suscrita por D. Gabriel Rodriguez y otros, pidiendo a la Cámara nombre cuatro comisiones para las leyes orgánicas municipal, provincial, electoral y orden público.

El Sr. Rodriguez, D. Gabriel, demostró a la Cámara que el procedimiento legislativo de unas Cortes Constituyentes, no puede ser lo mismo que en unas ordinarias.

Que un país estante mas libre cuanto mas independientes son las corporaciones; que las leyes necesitan modificaciones profundas, pues tienen que separarse las relaciones de la Iglesia y del Estado, hay que establecer el matrimonio civil y legislar sobre orden público, de tal manera que la arbitrariedad y abusos de la autoridad sean imposibles, y concluye rogando a las Cortes sea admitida la proposicion de ley.

El Sr. Figueras pide se lea un artículo del Reglamento.

Un Sr. Secretario lee otra proposicion pidiendo a la Cámara declare no haber lugar a deliberar.

El Sr. Figueras la defiende diciendo que ataca al derecho de iniciativa del diputado y se opone a ello el art. 1.º adicional del reglamento que dice, que se ha acabado de leer, y que sus reformas deben seguir un trámite; que no es lo que se hace parecido a lo que hacian Narvaez y Castella; que con la proposicion se le quita a la minoria el derecho que le concede el reglamento de entrar a formar parte de las comisiones por la suerte, lo cual les importa poco, pues no les quiere deber nada, vista la conducta que han seguido en el nombramiento de las comisiones de constitucion, que no puede tener esperanza la minoria de formar parte de ninguna comision aun cuando tuviese mañana mayoría, pues nombradas hoy tantas comisiones nunca podrán modificarse; y por último, dijo que dicha proposicion es amordazador a la minoria, y concluyó pidiendo a la cámara apruebe su proposicion de no haber lugar a deliberar sobre la presentada por el Sr. Rodriguez.

Dióse lectura a los arts. 64 y 65 y

en su vista a la votacion que que fué nominal y resultó desechada por 101 votos contra 90.

En seguida pidió la palabra el señor Orense y dijo que en miniatura estábamos en plena convencion, pues la votacion que se acaba de hacer pone a la Cámara en tal situacion, que aquella degolló hombres y esta va a degollar las ideas.

Que ha estado solo diferentes veces en la Cámara representando las ideas avanzadas, y que nunca ha conocido la intolerancia que hoy observa. Que despues de un mes que se han abierto las Cortes no se han presentado los presupuestos del Estado, y preveo que llegará Junio, cada Diputado se irá a sus faenas del verano y habrá lo que constantemente ha sucedido, que no se habrán discutido los presupuestos y se pedirá una autorizacion para cobrar las contribuciones, resultando que estas Cortes llevan el mismo camino que las anteriores.

Que el Gobierno no ha hecho ninguna economia cuando ha debido volver a los presupuestos del 45, realizando una economía que el país exige y necesita.

Que la minoria es y debe ser el fiscal fiel de los Gobiernos, pues de no ser así no tienen razon de ser.

Que la mayoría actual dara lugar con su conducta a que los republicanos se retiren de la Cámara y se produzca en el país y en Europa el escándalo del retraimiento de los años anteriores.

Que lo hubieran hecho ya a no tener presente el conflicto que esta conducta (justificada ya) ocasionaria a la revolucion de Setiembre.

Acusó al Gobierno de no tener la iniciativa en la presentacion de los proyectos, pues el Gobierno tiene medios y personal a su disposicion para verificarlo mejor que otro ninguno.

Que este Gobierno conserva y dice necesita los mismos 80 mil hombres que los Gobiernos anteriores, y que siendo hijo de la revolucion no debe contrariarla como lo está haciendo.

Censuró la conducta de los progresistas que han votado la proposicion, que es la muerte de la minoria.

Dijo tambien que la politica no debe ser de pasillos y si conciencia y a parangonar las necesidades del país. Que esta no se podía hacer mientras las credenciales y las dadas sirven para torcer la buena fé y las conciencias de los diputados.

Se suspendió la discusion y se entró en la orden del día.

Actas de Madrid.

El Sr. Diaz Morales impugnó el dictamen de la Comision. Examinando las circunstancias de la ley electoral dijo que la Junta no estaba al hacer el escrutinio dentro de las prescripciones de la misma ley, dejando de establecer la debida distincion entre los candidatos en cuestion.

En su apoyo citó el art. 41 de la ley sobre ejercicio del sufragio universal que prescribia se atengan estrictamente a lo que resulte de los votos emitidos en los colegios electorales.

El Señor Calderon defendió el dictamen de la comision, diciendo que no queria mas que interpretar el sentimiento y la conciencia de los electores, por lo cual se limitó a rogar al Congreso que admitiera y aprobara el dictamen de la comision.

El Sr. Coronel y Ortiz usó de la palabra para una alusion personal.

El Sr. Martinez Perez usó de la pala-

bra en contra del dictamen de la comision diciendo que del art. 116 resulta que solo en el segundo escrutinio podia anularse ó hacerse nuevo recuento de los votos, y que por consiguiente comprende que debe ser Diputado el Sr. Cuevas.

El Sr. Morales se levantó para rectificar contra el Sr. Calderon Herce, y apoyó el acta del Sr. Cuevas.

El Sr. Rojo Arias como de la comision combatió de nuevo al Sr. Cuevas con argumentos de bastante buen fundamento, y se defendió de algunos ataques que los Sres. Martinez Perez y Morales le habian dirigido, estableciendo la diferencia que existe entre los casos de los Sr. Salvoschea y Soriano con el del Sr. Cuevas.

Son las 6 y media y se levanta la sesion dejando pendiente la discusion para mañana.

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 publica una orden del ministerio de Fomento mandando que se den las gracias en nombre de la nacion al rector y catedrático de la universidad de Tubinga, D. Adelberto Keller, por la donacion de dos mil y tantos volúmenes sobre distintas materias y en diversos idiomas que ha hecho a la Universidad Central; debiendo publicarse en la Gaceta de Madrid este rasgo de generoso desprendimiento.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Habiéndose acordado la venta del mampuesto existente procedente del derribo de la muralla, se verificará por pilas numeradas, enagenándose en subasta pública en estas Casas Consistoriales, entre doce y una del día 15 del corriente, bajo el tipo de un escudo metro cúbico.

Puntos donde se encuentran.

Puerta de Baeza.—Pila de mampuesto núm. 2, 14 51 metros cúbicos. Id. id., núm. 5, sin medir. Id. id., núm. 6 id.

Puerta de Alcolea.—Pila de mampuesto, núm. 2, 17 70 metros cúbicos. Id. id., núm. 3, 26 36 id. Id. id., núm. 6, 17 82 id. Id. id., núm. 7, 13 62 id. Id. id., núm. 8, 40 82 id. Id. id., núm. 9, sin medir.

Puerta del Sol.—Pila de mampuesto, núm. 2, 32 58 metros cúbicos.

Puerta de Plasencia.—Pila de mampuesto, núm. 2, 27 24 id. Id. id., número 4, sin medir.

Torre Malmuerta.—Pila de mampuesto, núm. 1, 6 93 metros cúbicos. Id. id., núm. 7, 11 23 id.

La Victoria.—Pila de mampuesto, número 1, 13 09 metros cúbicos. Id. id., núm. 2, sin medir. Id. id., núm. 3, id. Id. id., núm. 4, 34 20 metros cúbicos. Id. id., núm. 5, sin medir.

Esta numeracion empieza en el Sombrero del Rey y sigue en direccion a la puerta de Gallegos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de las personas que gusten interesarse en su adquisicion y

conocer el expediente que estará de manifiesto en la Secretaría.

Córdoba 11 de Marzo de 1869.—Angel de Torres.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

En el concurso de don Antonio y don Rafael Bozo, se convocó a los acreedores a junta para nombramiento de Sindicos, la cual tendrá lugar el catorce de Abril próximo a las doce de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia de la derecha. Córdoba once de Marzo de mil ochocientos, sesenta y nueve. V.º B.º.—El Juez, Francisco Morillo.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La escampavia Reñidora, de la seccion de guar de costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 25 del próximo pasado en aguas del estrecho sobre Punta Carnero una barquilla con 17 bultos de tabaco.

La nombrada Toro, de la seccion de Cadix, logró capturar en la noche del 27 del mismo mes en aguas de Cabo Roche un falucho con 46 fardos del propio artículo.

Acaba de ser indultado por el gobierno Vicente Larsen, que se hallaba sentenciado a la última pena a consecuencia de robo y homicidio de Pedro Pescador, cometido en Mozoncillo, partido de Segovia. El indulto envuelve la conmutacion de la pena en la de cadena perpetua.

Gréese que muy en breve presentará el ministro de Gracia y Justicia a las Cortes el proyecto de ley sobre reforma hipotecaria, redactado hace tiempo por la comision de Códigos, como igualmente el proyecto sobre casacion criminal.

Se van a sacar a oposicion muy pronto todas las cátedras vacantes ó desempeñadas actualmente en comision, tanto de las universidades como de los institutos. Entre ellas se encuentran las universidades de Madrid y Valladolid.

El ayuntamiento de la villa de Algete, asociado uno de estos dias de un considerable número de vecinos en que estaban representadas todas las clases de la poblacion, acordó solicitar del gobierno, y así lo ha hecho, la sustitucion del impuesto de capitacion por otro que dicen los solicitantes podrá ser un recargo sobre las contribuciones directas como medio mas facil y seguro de hacer efectivo el cobro.

Dice la Correspondencia:

Anoche se hablaba en todos los círculos políticos de un paso dado, ó que debia dar la junta directiva de la mayoría, cerca del presidente del poder ejecutivo.

Decíase que esta junta debia aconsejar al general Serrano diese participacion en el gabinete al elemento democrático y con es-

te motivo oimos citar algunos nombres propios que la prudencia nos impide consignar.

Dice la Correspondencia del 11:

Anoche se recibió un telegrama del cónsul de España en Liverpool, transmitido otro de Nueva-York fecha del 9 que confirma la noticia de haber sido derrotados con grandes pérdidas cerca de Puerto Principe 4000 insurrectos cubanos.

A esta noticia oficial se añadia anoche de público, que ayer mismo se habia comunicado por telegrafo el ascenso a brigadier del coronel Chinchilla, jefe de las fuerzas españolas recién llegadas a Cuba, que habian llevado a cabo este brillante hecho de armas. No conocemos los grados de exactitud de esta última noticia.

El 10 a las once y media de la noche llegó a Madrid el Sr. D. Salustiano de Ojaza, muy aliviado de la afeccion que le ha molestado últimamente.

El proyecto de ley que el Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento, prepara con objeto de uniformar la legislacion de ferrocarriles ha pasado para que la conozcan y estudien a los abogados consultores de las empresas existentes, entre los cuales se hallan letrados tan distinguidos como los Sres. Alonso Martinez y Rivero. El Sr. ministro celebrará después una conferencia con ellos y presentará el proyecto a las Cortes tan pronto como sea posible.

Dice la Correspondencia del 11:

Ayer ha fallecido en Madrid el señor D. Pedro Rosique, marqués de Camacho, rico propietario de Murcia. Su cadáver, para ser trasladado a dicha ciudad, ha sido embalsamado en presencia del subdelegado de Sanidad, doctor Casas, por los Sres. Martinez de Molina, catedrático de medicina, y Somolinos, farmacéutico de esta capital.

Dicen de Madrid que hay motivos fundados para creer que los pretados que ocupan asiento en la Asamblea ó alguno de sus amigos harán oposicion al proyecto de ley presentado por el gobierno para que se declaren leyes todos los decretos publicados por el gobierno provisional, al menos los que hacen referencia a los asuntos religiosos.

En Madrid se aseguraba con referencia a noticias de Cádiz que el vapor-correo de Cuba Puerto-Rico, cuya tardanza tanta inquietud produce, habia tenido que arribar con grandes averías a las islas Terceiras.

Los diputados republicanos, señores Blanc, Tutan, Solís, Hidalgo, Cabello y Atmeller, van a presentar una proposicion de ley a las Cortes proponiendo que se supriman las cesantías que disfrutaban todos los ministros que han sido y el derecho a las mismas de todos los que lo sean en lo sucesivo.

Recibimos el correo de Filipinas con noticias de aquel archipiélago que alcanzan al 20 de enero último.

El estado sanitario era bueno y el orden seguia inalterable.

El comercio de esportacion habia tenido algun aumento en los últimos meses.

Las autoridades de algunas provin-

lances el coloso, que nunca temblaba por sí, tuvo miedo por el hermano de su reina. Los sacerdotes de Siva le han matado tal vez, se habia dicho con éspanto. Y desde por la mañana, Sanson, vagaba por los juncales, recorría los bosques, llamando con su voz de Titan a Juan de Francia que no respondia. Lord Asburthorn y Bolton picaron sus caballos y llegaron hasta él. —¿Qué tienes, Sanson? ¿a quién llamas así? —A Juan de Francia, respondió Sanson, —que reconoció a su interlocutor y saludó con respeto. Sanson estaba agradecido a Bolton. Este le habia hallado una vez en las calles de Calcuta, mutilado, cubierto de sangre y con una puñalada en el vientre. Sanson se habia batido con unos toros que se habian arrojado sobre él, en número de diez, y Bolton le habia socorrido y curado. —¿Estamos lejos de alguna ciudad?

dor del fuego de brezos y en banda. En recuerdo de aquella aventura, pedí al lord corregidor de Londres hiciera una escepcion en favor de esta tribu de gitanos y no la espulsara de Londres. Pero todos estos bribones se enredaron tanto con la justicia que hubo de abandonar a su suerte por no comprometer inútilmente mi crédito. —Y vuestra gracia, dijo el cirujano Bolton, —no ha vuelto a encontrarse con la bella Cynthia? —Nunca. —¿Eh, eh! ¿Quién sabe si se encuentra entre los que vamos a ver? El gobernador se estremeció presa de una singular emocion. Sanson marchaba delante, y su paso era acelerado por el deseo ardiente de hallar a Juan de Francia. A poco, al salir de un bosquecillo de árboles, los dos gitanos divisaron una columna de humo rojo que se elevaba en el campo. —¿Aquí el campamento, —dijo Sanson, —y apresuró el paso.

de la luz de la luna. Esta respuesta picó mi curiosidad. ¿Dónde se puede ver esa perla de belleza? —Va todas las noches a dar sus órdenes a los gitanos que acampan bajo el puente de Londres. Esta respuesta me bastaba y dejé el Banco del rey. Quería ver a la gitana: el día siguiente, en efecto, oculto en mi carruaje, pude verla. Los dos gitanos habian dicho la verdad: esta princesa era una maravilla de hermosa, blanca y pálida, con largos cabellos negros y ojos azules. Tomé inmediatamente mi partido; yo tenía a mi servicio un ayuda de cámara inteligente. —Así que, —dijo Bolton, —el hijo del duque de Egipto no tardó en hallar a la princesa de Bohemia. —En una posada de Brompton. El príncipe estuvo muy amable; tan amable que la bella Cynthia —esta era el nombre de la princesa de Bohemia — le donó su título de par de Inglaterra. No se rompió ningún cántaro en esta boda, ni los gitanos bailaron alre-

—A cinco leguas de Calcuta. —¿Y de una habitacion? —No hay sino nuestro campamento que está allá abajo al pie de aquella colina; pero vuestras señorías hallarán en él hospitalidad. —¿Pues bien! guianos, —dijo lord Asburthorn, —te se recompensará. —Pero, señor, —murmuró Sanson que ignoraba el personaje con quien hablaba; —es preciso que yo encuentre a Juan de Francia; desde esta mañana le estoy buscando. —¿Y bien! —dijo Bolton, —habrá vuelto al campamento. Esta idea no habia aun atravesado el cerebro del gigante. —Vuestro honor tiene razon, —habrá vuelto al campamento. —Y echó a andar delante de los dos ginetes, que obligaron a ir unidos a los caballos, y se pusieron a hablar en voz baja. —Si guarra a son los gitanos, —dijo el gobernador a Bolton, —¡álives y cuabiertos de barapos, algún día veces

de la luz de la luna. Esta respuesta picó mi curiosidad. ¿Dónde se puede ver esa perla de belleza? —Va todas las noches a dar sus órdenes a los gitanos que acampan bajo el puente de Londres. Esta respuesta me bastaba y dejé el Banco del rey. Quería ver a la gitana: el día siguiente, en efecto, oculto en mi carruaje, pude verla. Los dos gitanos habian dicho la verdad: esta princesa era una maravilla de hermosa, blanca y pálida, con largos cabellos negros y ojos azules. Tomé inmediatamente mi partido; yo tenía a mi servicio un ayuda de cámara inteligente. —Así que, —dijo Bolton, —el hijo del duque de Egipto no tardó en hallar a la princesa de Bohemia. —En una posada de Brompton. El príncipe estuvo muy amable; tan amable que la bella Cynthia —esta era el nombre de la princesa de Bohemia — le donó su título de par de Inglaterra. No se rompió ningún cántaro en esta boda, ni los gitanos bailaron alre-

...cias habían dictado órdenes apremiantes para que se persiguiera sin descanso á los salteadores que continuaban cometiendo sus tropelías en distintos pueblos de poca importancia.

—Habían llegado á la bahía de Manila algunos buques de Europa, entre ellos la fragata *Bibaina*, procedente de Cádiz.

—En Manila se habían cometido dos asesinatos por los criados de una casa, que estaban presos.

—Los incendios seguían causando destrozos, habiendo quedado reducido á cenizas parte del pueblo de Peláido, próximo á la capital. Las casas incendiadas fueron docientas.

—El vapor-correo *Vad. Nás* tardaba en llegar á Manila y se aguardaba con ansiedad, ignorándose si habría sufrido alguna avería en su viaje.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Florescia 10.—El Sr. Menabrea dice en la Cámara de los diputados, que los documentos concernientes á la política extranjera y á Roma se publicarán.

San Petersburgo, 10.—Ha sido concedida una licencia de tres meses al general Igicwif.

Washington, 10, (por el cable).—El general Grant ha aceptado la dimision del Sr. Stewart.

La Cámara de representantes ha revocado la ley de «Teaura Office» por 143 votos contra 16.

Paris, 10.—El ministro del Interior ha enviado á todos los prefectos de los departamentos una circular-confidencial, para contrarrestar, si es posible, los progresos cada día mas marcados que hacen en sus candidaturas respectivas los representantes de la asamblea constituyente del año 1848, y que desde entonces se tenían alejados de los colegios electorales.

Viena, 9.—Los periódicos llaman la atención del gobierno sobre las manifestaciones que se repiten diariamente en varios puntos de la Alemania del Sur en favor de la anexión de los Estados de dicha parte de Alemania á la confederación del Norte.

New-York, 10 (por el cable).—En el Estado de Hampshire los candidatos republicanos han sido elegidos en gran mayoría.

Paris, 10 (por la tarde).—El periódico «Le Píeblu» dice que el representante de Francia en Bruselas, Sr. Lagueroniere, no sentirá para aquella capital sin llevar para comunicarla al gobierno beiga una nota, en la cual se tratan de las cuestiones económicas que se han suscitado últimamente entre Francia y Bélgica.

La redacción de esta nota no se ha terminado aun.

Viena, 10.—Es prematura la noticia de que el embajador de Francia en esta corte debe marchar inmediatamente á París para recibir instrucciones de su gobierno.

Liverpool, 10.—Un despacho de la Habana fecha de ayer confirma la gran victoria obtenida por las tropas españolas sobre los insurrectos cubanos cerca de Puerto-Príncipe.

Después de la batalla se verificó en dicha ciudad la reunión de las tropas.

El general Duice había contratado un empréstito para atender á los gastos de la guerra.

—Considerase segura la pronta pacificación de la isla.

Paris, 10.—El Domingo próximo el emperador recibirá en audiencia solemne al conde de Saldanha, embajador de Portugal en Paris.

Son formalmente desmentidos los rumores relativos á modificaciones ministeriales.

El diario «Le Public» dice que el señor Grammont no llegará á Paris sino dentro de cinco dias.

El diario la «France» desmiente que el general Prim sea partidario de la candidatura del duque de Montpensier.

El periódico «Le Etendard» dice que la cuestion de los caminos de hierro belgas está en via de apaciguarse.

Sesion del Cuerpo legislativo.—Ha sido presentada la Memoria sobre el presupuesto.

El Sr. Rouher, contestando á una interpelacion sobre el proyecto del cementerio de «Mery sur Oise» dice que el gobierno someterá esta cuestion al Cuerpo legislativo.

La orden del dia ha sido adoptada

en lo que concierne á una parte de la interpelacion relativa al cementerio Montmartre.

Bruselas, 10.—Senado ha adoptado el presupuesto de ministerio de Gracia y Justicia 32 votos contra 28.

Leemos en el *Cronista* de Nueva York. «Poco necesita el ministro de Estado del gobierno de este pais, cuya amistad hacia nosotros tanto celebran y agradecen las autoridades españolas, para comprender que el actual cónsul interino de los Estados Unidos en la Habana está provocando complicaciones enojosas, aun cuando no tomen nunca carácter alarmante.

En nuestro territorio ningun funcionario público extranjero tiene derecho para dar patentes de la nacionalidad de su pais á los ciudadanos españoles: con que si el cónsul de los Estados Unidos se atreve á hacerlo en circunstancias anormales para amparar ó alentar evidentes rebeldes, debe relevársele de allí inmediatamente.»

El proyecto de ley electoral sometido al Consejo de ministros de Portugal por la comision nombrada al efecto, propone una grave innovacion, como es la que la validez de las elecciones, que antes era de la competencia de la misma Cámara, pase á ser atribucion del Supremo Tribunal de Justicia. Esta disposicion encuentra muchos impugnadores, que no creen que el gobierno tenga facultades para decretarla sin el concurso de unas Cortes Constituyentes.

Las últimas noticias de Chile hablan de un terrible incendio ocurrido en Valparaiso. Los pérdidas se calculaban en 600000 duros.

En Bolivia hubo una revolucion. El presidente Melgarejo fusiló sin juicio á un acudado comerciante Santos, á pesar de que el confesor gritaba que era inocente.

En una carta de Londres con fecha 4, del corriente, que publica un diario de provincias, leemos el siguiente párrafo:

«Ayer se presentó al Sr. Bright una diputacion de las juntas de comercio de los puertos de Inglaterra, en solicitud de que el gobierno promueva la negociacion de tratados de comercio con Portugal y España, á fin de que se bajen los derechos sobre los vinos de la Peninsula, al mismo tiempo que en dichos reinos se facilite la entrada de los productos ingleses. Los peticionarios consideran oportuno el momento para conseguir lo que proponen, y al efecto se apoyan en la Memoria últimamente presentada al Parlamento sobre la situacion económica de España, Memoria de que es autor el secretario de la embajada de Inglaterra en Madrid, Sr. Lytton.»

Las últimas noticias del Paraguay dicen que el general americano Mac-Mahon se encuentra aun con Lopez, como tambien los cónsules de Francia é Italia en Asuncion. Se asegura que Lopez tiene todavia á sus órdenes 5.000 hombres.

El «Standard» de Buenos Aires dice que la guerra está terminada, y que Lopez refugiado en las montañas, no tiene con él mas que algunos partidarios.

—Las noticias de origen paraguayo dicen que han ocurrido muchas muertes á causa de las calenturas en Asuncion y en Rosario. El cólera se ha declarado en Augustura, en Humaita y en Asuncion. En Humaita hay 6.000 brasileños heridos ó enfermos.

Lopez tiene aun 6 vapores que no han sido capturados.

—Ha habido una reunion diplomática en Montevideo. Creese que se formará un gobierno provisional en Asuncion. El primer acto del nuevo gobierno será declarar á Lopez fuera de la ley.

—La presencia del representante anglo-americano en el campamento de Lopez, complica la situacion.

El *Cronista* de Nueva-York, llegado ayer publica los despachos siguientes:

Cayo Hueso, 10 de Febrero.—Los dos monitores peruanos y los vapores que los escoltan, llegaron aquí esta mañana, procedentes de Panacola.

Habana, 20.—Las autoridades de marina han tomado las medidas necesarias para vigilar á los monitores peruanos, por presumirse que tratan de atacar á la Habana.

El emperador de Austria ha sancionado la ley para el establecimiento del jurado para los delitos de imprenta.

Las relaciones entre los gobiernos de Servia y Turquía son muy tirantes. El

gobierno servio ha protestado contra la conclusion de un tratado de comercio hecho por Turquía con otras potencias en el que queda comprometida Servia.

Un despacho de Nueva-York dice que en virtud de negociaciones habidas entre el general Rosencranz y el gobierno mejicano, los Estados Unidos se encargarán de pagar á los acreedores franceses é ingleses y recibirán en pago una parte del territorio mejicano.

Gaceta.

—Indicacion.—Se creeria oportuno que se gestionase para que las empresas de los ferro carriles anunciasen con tiempo la espendicion de los billetes de ida y vuelta á bajo precio, y valaderos por cuatro ó cinco dias, con motivo de la próxima feria de la Salud.

—Concertistas.—Como ya tienen noticia nuestros lectores de la llegada á esta capital de los celebres concertistas Rittberger y Zambelli, podemos anunciarles el concierto que se prepara en el teatro del Recreo para el martes próximo, en el que con seguridad prometemos un rato de solaz á los aficionados á la música.

—Sol ó lluvia?—El Arcángel Rafael—vuelve esta tarde á su Iglesia...—si el cielo no vierte lágrimas—en la anunciada carrera.

—Fuego.—El hombre que como dijimos habia sido preso, parece que en una de estas últimas noches le prendió fuego á la Puerta de Placencia, llevándose la madera que quedó por arder.

—Temperatura.—Son los aires que ahora corren—muy propios del mes de Marzo,—del mes que segun se dice—volver acostumbra el rabo.

—Escritor.—Ha pasado para Madrid por esta capital el conocido literato D. Eugenio Ochoa.

—Teatro de la zarzuela.—La empresa de este teatro anuncia á sus favorecedores que el popular y festivo escritor D. José Chicote y Gonzalez queda encargado desde este dia en la direccion de escena de este teatro.

—Del mal el menos.—No me aflige de la carne—suba el precio en esta tierra—con el cuaresmal cortejo—del potage y las acelgas.

—Molinos.—La Administracion de Hacienda pública de esta provincia ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de la misma para que expidan certificacion del número de molinos aceneros que hay en sus respectivos términos, del nombre de los dueños, clase á que corresponden y tiempo que han funcionado en la presente cosecha.

—Misa nueva.—Nos dicen de Montoro. «Con el mayor gusto hemos asistido el 7 del corriente á la primera Misa del nuevo presbitero Don José Maria de Lara y Coca. Un numerosísimo concurso llenaba el espacioso templo en que se verificaba la terrea é imponente ceremonia, y escuchó con religiosa atencion la palabra divina pronunciada desde la cathedra del Espíritu Santo por el joven é ilustrado catequista del Seminario Conciliar, D. Rafael Barberini y Garcia, que con su notable discurso, lleno de la mas sana y persuasiva doctrina, cautivó la atencion general y enterneció mas de una vez á sus oyentes. Terminada la misa se procedió á la tierna ceremonia del besamanos, en la que el nuevo presbitero recibió mas de una muestra de las simpatías de que disfruta. Durante la misa una banda de música tocaba piezas escogidas en la puerta del templo. Damos el parabien al apreciable misacantante, á su estimada familia y á este pueblo de Montoro que ha visto á uno de sus hijos elevado á la alta dignidad del sacerdocio.»

—Siga.—Por el Cuerpo de Seguridad Pública han sido puestos á disposicion del Juzgado competente: Rafael José Acostas (á) el Cachó, y Diego Amaya, por encontrarse 3 bestias robadas.

—Convocatoria.—El Juzgado de Fuente Obejuna cita y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de las capellanías que en la parroquia de aquella villa fundaron Diego Fernandez Molero, Sebastian Fernandez Molero, Juana Gonzalez Rivera, D. Isabel de de la Haba y Rivera, Alonso de Real y Morales, D. Maria Coronado, D. Gonzalo Cebalero Coroi ado, Juan de Mallen Castillejo, Francisco Gomez de Molina y D. Maria Castillejo.

—Nuevo establecimiento.—En estos dias se ha abierto un nuevo y magnifico despacho de comestibles, drogas y

otros muchos artículos, que verán nuestros lectores anunciados en su lugar correspondiente, en la casa núm. 19 calle de Prim, antes del Arco Real, y en el mismo local que ocupó la antigua y acreditada droguería de D. Manuel Perez. Hemos tenido ocasion de visitar sus grandes almacenes y los hemos encontrado perfectamente surtidos y en abundancia. Si á esto se agrega que la anaquelaria es del mejor gusto, siendo extraordinario el aseo y limpieza de todos los departamentos, y por último la amabilidad en el despacho, podemos asegurar buena suerte á sus dueños los Sres. Usano y Linares.

—Pagos.—En el «Boletín oficial» respectivo al diez del actual publica la contaduría de fondos provinciales los pagos hechos por la Depositaria en los meses de Julio y Agosto últimos.

—Procesion.—Esta tarde, si el tiempo lo permite,—saldrá á la calle el cordobés Custodio, que cubre con sus alas nuestro pueblo—y vela en todo tiempo por nosotros.

—Visitador.—Ha tomado posesion del cargo de visitador de la renta de papel sellado de esta provincia D. Andres Ginet, nombrado por la Direccion respectiva en orden de 22 de Febrero último.

—Solicitud.—Se ha anunciado segun lo dispuesto en la ley que á la vacante de la Secretaria del Ayuntamiento de Doña Mencía se ha presentado solicitud por D. Antonio Alferz y Ortiz, vecino de aquella villa.

Sociedad cooperativa de operarios de la construccion.

Aprobado definitivamente el reglamento de la misma; el domingo 14 á las once de su mañana se celebra junta general en la calle del Sol número 103, para constituir la sociedad y nombramiento de cargos.

Boletín religioso.

—Hoy.—La traslacion de Sta. Florentina, virgen.—Mañana, Santa Leocricia, virgen y mártir. de Córdoba.

—JUBILO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

—El V. O. T. de S. Francisco ha dispuesto como complemento del solemne Triduo que ha tenido lugar en su Iglesia, celebrar hoy una funcion con Misa solemne y sermón, que predicara el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa; y ademas habrá comunión general, para lo que escita el celo de todos los Sres. Profesores de Instruccion primaria, á fin de que, preparándolos convenientemente, lleven á sus alumnos á comulgar en este dia. Por la tarde se trasladará la Imagen de nuestro Santo Custodio á su Iglesia.

—Hoy habrá sermones en las Iglesias siguientes:

Por la mañana.

En la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Manuel Bravo.

En la de San Pedro, el Sr. D. José Manuel Ibarra.

En la de la del Salvador, el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

En la de San Miguel, el Sr. D. Andrés Robles.

En la de S. Juan, el Sr. D. Cristóbal Vazquez y Espejo.

En la de S. Nicolás de la Villa se celebrará á las diez y media una solemne funcion á Nuestro Padre Jesus de la Sangre, predicara el Sr. D. Francisco Osuna.

Por la tarde.

En la de San Pedro, el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

En la de la Ajerquia, el Sr. D. Manuel Molina.

En la del Salvador, el Sr. D. Mariano Martinez Barranco.

En la de San Juan, el Sr. D. José Jerez y Caballero.

En la de San Miguel, el Sr. D. Pedro María de Blancas.

En la de la Merced, el Sr. D. Antonio Leva.

—Ultimo dia de quinario al Santo Cristo de Gracia en la Iglesia de los Padres de Gracia, á las cuatro y media de la tarde, sin sermón.

—Ultimo dia de quinario á Jesus Caido, en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media de la tarde, sin sermón.

SEPTENARIOS DOLOROSOS. Segundo y tercer dia en la Iglesia de

Sta. Cruz, á las cinco y media de la tarde predicarán respectivamente los señores D. Francisco Morales Carrascosa y D. Manuel Aroca.

Segundo y tercer dia en la de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: los señores D. Francisco Morales Carrascosa y D. Mariano Amaya.

Primero y segundo dia en la de Ntra. Sra. de los Dolores, á las cuatro de la tarde: los señores D. Francisco Ceballos y Madueño, y D. Manuel Bravo.

Primero y segundo dia en la de la Magdalena, á las tres y media de la tarde: los señores D. Rafael Zurbano y Perruca, y D. Antonio Ancherlgera y Dieguez.

Primero y segundo dia en la de la Encarnacion, á las cuatro y media de la tarde: los señores D. José Merlo y D. Gabriel de Mora.

Segundo y tercer dia en la de la Ajerquia, á las oraciones, sin sermón.

Segundo y tercer dia en la de San Juan, á las oraciones, sin sermón.

Primero y segundo dia en la del Salvador á las oraciones, sin sermón.

Primero y segundo dia en la de Sta. Ana, á las cinco de la tarde, sin sermón.

Segundo y tercer dia en la de la Aurora, á las oraciones, sin sermón.

Segundo y tercer dia en la de San Juan de Letran á las oraciones sin sermón.

—En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios acostumbrados, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, auxiliar de la Merced y Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud en su Iglesia.—Mañana á Ntra. Sra. del Tránsito, en S. Basilio

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el eterno descanso de las almas de los difuntos de doña Gregoria Omulryan en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, el viernes de Dolores, recibirán el estipendio de 10 reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, *La Colegiala*.—La zarzuela en un acto, *La Jitanilla*.—El Sainete titulado, *La Estera*.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Funcion para mañana.

La zarzuela en un acto, *La pastora de la Alcarria*.—La zarzuela en un acto, *El Vizconde*.—La pieza nueva en este teatro, titulada: *Por no perder la funcion*.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental, para hoy, en el que se tocarán piezas escogidas; Programa.

Thomas.—Sinfonia del Raymond. Donizetti.—Cavatina de la Favorita. Verdi.—Duo de la ópera *El Trovador*. Rossini.—Sinfonia del *Guillermo Tell*. Los guardias de la reina. Tanda de Waleses. Arbós.—Polka Masurca. A las 8.

CIRCO GALLISTICO. Situado en la Plazuela de las Doblas.

Hoy habrá luchas de gallos; la admision de los mismos para anotarlos en lista empieza á las diez y concluye á las once y media en punto, dando principio á las quimeras á las 12.—Entrada un real.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio. Construcion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Apresiasi periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Interesante. En la dehesa de los llanos, propia del muy ilustre señor Conde de Torres Cabrera, se dan tierras para sembrar por el tiempo de diez años, á precios sumamente arreglados. Así mismo se distribuyen tierras para sembrar por término de doce años por una renta muy módica en los cortijos del Remeral, Sibiles y Gaoir; a término de Ferran Nuñez. En la Cantaderia de dicho señor, calle del Silencio, núm. 43, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para los que gusten tomar parte en dichas tierras. 45-9

Plaza de Toros de Granada. El día 29 del corriente, de una á dos de la tarde, se procederá á la adjudicacion del arrendamiento de la misma para las funciones de toros de muerte que han de celebrarse en las inmediatas fiestas del Corpus, cuyo acto tendrá efecto en el referido local, hallándose el pliego de condiciones en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia. 45-9

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encuentran, estados de movimiento de población, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargarémes, y estados sanitarios.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se expenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 44.

Los Diputados pintados por sus hechos. Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 á 90 entregas, acompañando á cada una cuatro magníficos retratos litografiados á tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs y se podrá ver en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se admiten suscripciones desde el día.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, calle Liceo, 36. 15-9

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el portal que hay en la casa núm. 11, calle de Prim, antes Arco Real, cuya puerta está en la plaza de entrada a la casa de la Señora Cordesa Viuda de Horrahuélor y en el día hay un establecimiento de latonería; para tratar de ella en la dicha casa núm. 11. 15-9

Arrendamiento Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21 en la plazuela de la Puerta de esta ciudad para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle de Almonas, núm. 18. 15-9

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 15 en la calle del Pótro, hoy de Lucan; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfaytas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 8. 15-9

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 84, Carrera de la Puerta Nueva, hoy de Ajolea, con muy buenas habitaciones, toda pintada y acristalada; para tratar con el dueño calle de Armas número 46. 15-9

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 6, calle de San Zolo, y desde San Juan la núm. 2, calle de José Rey núm. 7, en la calle de la Puente; don Manuel Belmonte la contrata. 15-9

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se arriendan unas casas principales, con agua de pie, número 28, frente á la Puerta del Perdon de esta ciudad. D. Juan José Barrios esta autorizado para arrendarlas. 8-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día y por meses se arrienda la casa núm. 44 calle de Maese Luis; para tratar de ella en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 44.

Arrendamiento. El de la casa que fué de postas en Mangoregro, desde el día, y 64 fanegas de tierra que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razon calle de Valladares, núm. 44. 30-21

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. VISTA DE LA FABRICA MODELO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20. MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

FOTOGRAFIA. D. JOSÉ GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, embrotipos y otros con diferente posición en una misma tarjeta. Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos. Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento. El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

INTERESANTE. Gran depósito y Almacén al por mayor de frutos Coloniales del reino y Etranjeros de D. Antonio Gallardo, recientemente establecido en esta concava de Comercio procedente de Cádiz. Acata de recibir abundante surtido de Azuceres en cajas legítimos de la Habana y Peninsulares, Cefes de Manila, Puerto-Rico y Mayagües; Arroces de todas clases. Haricueles del Pinet, Cacahué, Garbanzos, Cacaos Guayaquil y Caracas; Manteca Inglesa y otros artículos cuyos excelentes calidades se recomiendan por sí solas y se espandan notablemente baja á los precios corrientes en plaza, por traerlos directamente de los puntos productores. Calle Alta de la Compañía, hoy Pompeyos, núm. 2. 45-3

INDICADOR CORDOBÉS, ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza. Cuarta edicion, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

Patatas. Se venden superiores manchegas para semilla, á 7 reales arroba, en la posada de las Yerbos. 8-5

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas más elegantes de Paris, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Precios. — 1ª rimeria edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores: un año 160 rs.; seis meses, 80; tres meses, 45, un mes, 16. Segunda edicion de 12 figurines iluminados y 48 patrones tamaño natural: un año, 420 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12. Tercera edicion sin figurines iluminados y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8. Cuarta edicion, sobre papel común, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

Bojes. En la casa número 8 calle Oso, antes Espaldas de San Clara, los hay de venta á precios muy arreglados: 10-9

El Diario de las sesiones de Cortés. Se suscribe como á todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

Crónica de las Cortes Constituyentes de 1869. y de los acontecimientos políticos de España, durante el periodo legislativo, bajo la direccion de J. Rodríguez y Morales. Cada circulo entregado distribuido por cuartos tendrá el precio de dos y medio reales, y se suscribe en el despacho de este periódico, en donde se encuentra el primer cuaderno de muestra.

Interesante. En la antigua y acreditada casa de vacas, establecida en el almacén de maderas de la calle Gran Capitan, se vende leche pura de cabras, burras y de vacas españolas, á todas horas, y bellera á domicilio sin alteracion de precio. 8-8

LIBROS. Se acaban de recibir las siguientes obras en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Manual Teórico-práctico de contratación, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir, al alcance de las innovaciones de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Duogracias Carrera. Un tomo en A.º con mas de 500 páginas, 24 rs.

Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y particion de herencias, por D. Eugenio de Lapa, cuarta edicion, aumentada y reformada con arreglo á las disposiciones de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil. Un tomo en 8.º con mas de 600 páginas, su precio 16 rs. en rústica y 20 rs. en pasta.

Novísimo Manual de quintas, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs.

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Lapa, quinta edicion, arreglada á la nueva Ley de Enjuiciamiento civil, y á las disposiciones vigentes en las diversas materias que trata. Un tomo de mas de 300 páginas, á 14 rs. encuadernado en holandesa.

Manual de los Juzgados de paz, que contiene nociones de derecho civil, estadística, aranceles, Ley Hipotecaria y del papel sellado con relacion á los mismos juzgados, por don Juan de Dios de la Rada y Belgado. Un tomo en holandesa 14 rs.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda media casa alta independiente, con agua de pie, calle de los Marañones, núm. 3, y en la parte baja, darán razon. 15-9

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa núm. 83, calle de la Herrería ó carrera del Puente, con agua de pie, muy buenas habitaciones, cuartos y torre cubierta. Se subarrienda la casa principal, calle de las Pallas núm. 8, con agua de pie, jardín, estensos salones y mucho desahogo. Desde San Juan próximo la casa núm. 2 calle de San Bartolomé el viejo, con bonitas habitaciones y azotea. Desde 1.º de Enero de 1870 el cortijo de Abolafia de la Torre, y el de Trabarra la alta, ambos situados en la campiña de Córdoba; y se venden los pastos de este último. Para tratar con el Procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Mascarones, número 12. 15-9

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento. También se hace de otra, calle de Juan Rufo, antes Fuenseca, núm. 22, está toda acristalada y parte de ella empapelada. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4. 15-9

Arrendamiento. Desde el día se vende un caballo, castaño oscuro, entero con tres dedos de alzada. Su edad de seis á siete años. En la Plaza de las Azonaicas núm. 3, puede verse y tratar de su ajuste. 8-5

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Para desde S. Juan se hace de la casa núm. 47 en las calles de Alcántara. D. Bartolomé Sanchez, calle de la Paja, núm. 6, dará razon. 8-3

Nodrizas. Una jóven de buena conducta desea encontrar colocacion para ama de leche: en la calle de los Merisicos, núm. 32, darán razon. 4-3

Venta de corchos. En la calle de la Pastora, núm. 4, se venden 200 á 300 á precios sumamente arreglados. 8-3

Almacén, calle Liceo, núm. 52. Acaban de recibir grandes surtidos de bacalao de Escocia, Labrador y otras clases, pasas, higos de lepe, queso manchego, habichuelas tiernas y arroces. Hay además un completo surtido de herramientas para todos usos, y baules de todos tamaños. 40-3

Pérdida. La de una marraña de cuatro años, de ocho arrobas, en cada oreja una mocha y una P. en la palatilla derecha, que se perdió en la Huerta del Vado y pago de Lope Garcia. La persona que espasa su paradero lo avisará á Rafael Posada en la misma Huerta del Vado. 1-2

VENTA. La de una casa en la calle de los Doctores, núm. 3, modernamente construida, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pie, apreciada en 7,310 escudos. En la Secretaría de Monte de piedad, calle de los Moriques, núm. 11, hay persona autorizada para su ajuste: los Lunes, Miércoles y Viernes, de nueve á una del día, hasta el 20 del actual Marzo; a partir de entonces, que del tipo señalado se hará una rebaja proporcional. 6-2

Arrendamiento. La persona que quiera una habitacion amueblada decentemente con cama y si quiere comida, se la dará arreglado. Causa Valdes Leal núm. 3 darán razon. 6-2

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Cimpo de la Merced, se venden pasaditas, conchas con todo el moyuelo que dá la barata; al módico precio de 42 rs. fanega. 6-2

AVISO AL PUBLICO. En el establecimiento de Drogas, Pinturas, Coloniales y Ferreteria, calle de Prim, antes Arco Real, número 19 (antigua Droguería), se acaba de recibir el rico bacalao de Escocia, anchoas de Málaga, especialidad en quesos de bola y plato, mantecas de Hamburgo de 9, 10 y 11 rs. libra, salchichones de Vich y Génova, conservas alimenticias de pimientos, tomates, peras, melocoton, alcachofas y otras; cafés y tés superiores, azúcares de la Habana, arroces, excelentes chocolates de las Compañías Colonial y Americana. Hay buen surtido de Drogas, artículos de tintorería, pinturas en polvo y preparadas al aceite, á gusto del consumidor. Petróleo á 10 cuartos cuartillo. Depósito de objetos para viaje, baules, maletas, baules-mundos, sombrereras, sacos de noche, bolsas y otros. Hay surtido general de herramientas inglesas para las artes u oficios, utensilios para obras, como pasadores, cerraduras, tiradores, campanillas, clavazon de todas clases y otra infinidad de artículos. 10-4

Bacalao. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle de Parteria núm. 26, se acaba de recibir un gran surtido de bacalao de Escocia, Labrador y de otras clases. Tambien se encuentra manteca superior de Hamburgo, á precios arreglados. 8-4

Venta. La de un estante en buen estado, con puertas de cristales. En la calle de Bañuelos, núm. 3. 8-4

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 14 calle de Azonaicas, y la núm. 9 plazuela de Hinojares, á espaldas del convento de Santa Maria. Ambas estan recientemente obradas y acristaladas. Su dueño vive calle del Reloj, núm. 7. 12-7

Venta. Se hace de la casa hornos calle de las Imágenes, núm. 4, esquina á la de Juan Rufo, antes Fuenseca y podrá tratarse con su dueño que vive en la de José Rey núm. 4. 8-4

Se vende un caballo, castaño oscuro, entero con tres dedos de alzada. Su edad de seis á siete años. En la Plaza de las Azonaicas núm. 3, puede verse y tratar de su ajuste. 8-5

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Visconde de Miranda informarán. 20-7